



EDICTO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la reunión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 15 de octubre de 2019, a las 14 horas.

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 46 de la Ley 7/85, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

ÚNICO.- Designación mediante sorteo de los miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones al Congreso de Diputados y al Senado.

Binéfar, a fecha de firma electrónica

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 381b6c78db174d6b8a34af339f56615e001

Url de validación <https://sedelectronica.binefar.es/absis/idl/ax/ictia/xabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros -

N.I.F. P.2208300 J

Plaza España, 1 · 22500 Binéfar (Huesca)
Tel. 974 428 100 · Fax 974 430 950
www.binefar.es · ayuntamiento@binefar.es